



LA REDUCCIÓN DE LOS CONCIERTOS AMENAZA LA ATENCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS CON MAYORES NECESIDADES EDUCATIVAS

El pasado 24 de marzo se hizo pública la propuesta de resolución de renovación de los conciertos educativos, que ha puesto de manifiesto el nuevo modelo de inclusión decidido por la Consejería de Educación.

Según esta resolución, el modelo de integración que aplicará la Administración a partir del próximo curso escolar, constituye un cambio radical en el tratamiento de las necesidades educativas que presenta el alumnado con mayores dificultades y va a suponer una drástica reducción de recursos en la red concertada. Así, Escuelas Católicas de Castilla-La Mancha, la organización de titulares mayoritaria del sector, que asocia a los centros concertados de ideario católico, ha cifrado en más del cincuenta por ciento la reducción de los recursos para la atención del alumnado más desfavorecido, a partir del próximo curso escolar.

De este modo, centros educativos de referencia por su labor educativa e integradora, como el “Colegio Diocesano” de Albacete o los colegios toledanos “San Juan Bautista” (Tavera) y “Virgen del Carmen” (Carmelitas), verán reducidos sus conciertos y, con ello, la atención educativa que durante generaciones han ofrecido a los alumnos con más carencias y menos oportunidades.

La contrastada experiencia de estos centros educativos en materia de inclusión y la labor de sus equipos docentes, que hace reconocible la opción de sus fundadores por los más desfavorecidos, poco parece influir en la aritmética de una Administración que, lejos, muy lejos de estos Colegios, ha decidido reducir a sus alumnos a un mero cálculo, con independencia de sus necesidades y al margen de sus acusadas dificultades para la promoción y su más digna inclusión.

Resulta descorazonador comprobar cómo esta opción educativa “por la inclusión” es poco menos que un eslogan, si esta causa por la dignidad de las personas que abandera nuestra Administración, luego se mide, se pesa y se tasa por sus gestores, con la exclusiva finalidad de cicatear unos recursos nunca prescindibles.

Las puertas de estos mismos centros siempre permanecerán abiertas para la educación y la evangelización de nuestros niños y jóvenes, para la atención de cuantos confían en nuestra opción integradora y para todos aquellos que quieran acercarse a conocer la labor que realizamos.

Sin duda hay algo peor que reducir tan drásticamente la financiación de estos centros y es tratar de diluir su identidad y su razón de ser. Esperamos que la Administración reconsidere su postura por el bien de nuestra Escuela y por su alumnado que, además de requerir de estos recursos, aspira a una integración tan legítima como real.

Entidades titulares del Colegio “Diocesano” de Albacete, “Virgen del Carmen” y San Juan Bautista” de Toledo.